

**Convocatoria para la integración de la Mesa Directiva de la Sociedad de Alumnos de la Universidad Tecnológica de Etchojoa para el periodo 2025-2026.**

**CONVOCA**

A todos los miembros de la comunidad estudiantil de la Universidad Tecnológica de Etchojoa a participar en el registro de planillas para competir en el proceso para conformar la Mesa Directiva de la Sociedad de Alumnos para el periodo 2025-2026.

**BASES**

**I.-** El lineamiento para las Mesas Directivas de la Sociedad de Alumnos tendrán la siguiente integración básica:

- a) Presidente o Presidenta
- b) Secretario o Secretaria General
- c) Tesorero o Tesorera
- d) Vocal 1
- c) Vocal 2
- d) Vocal 3

**II.-** Los cargos correspondientes a la Presidencia, Secretaría General y Tesorería podrán ser asumidas por alumnos del mismo programa académico y habrá de mantenerse así durante su gestión.

**III.- Para ser candidato o candidata se requiere:**

- a) Ser alumno regular de tercer y/o noveno cuatrimestre de algún programa académico por la que se busca la representatividad.
- b) Poseer un promedio de calificación mínimo de 8.0 en el periodo escolar inmediato anterior.
- c) Observar una conducta decorosa y congruente con su calidad de universitario.

**Convocatoria para la integración de la Mesa Directiva de la Sociedad de Alumnos de la Universidad Tecnológica de Etchojoa para el periodo 2025-2026.**

**IV.- De las Planillas;**

- a) Las planillas podrán estar integradas por alumnos de los 5 programas académicos buscando la existencia de una correcta y amplia representatividad.
- b) La conformación de las planillas será de máximo 6 integrantes y tendrá como requisito indispensable tener paridad de género.
- c) El registro de candidatos y candidatas será por planilla mediante los correos [f.contreras@utetchojoa.edu.mx](mailto:f.contreras@utetchojoa.edu.mx) y [rectoria@utetchojoa.edu.mx](mailto:rectoria@utetchojoa.edu.mx) bajo lo establecido en la presente convocatoria en tiempo y forma.

Es de puntual importancia el conocimiento de las siguientes fechas para el desarrollo del presente proceso de elección:

Registro de planillas	Tiempo de Campaña	Elecciones
13 Mayo al 21 de Mayo	22 de Mayo al 27 de Mayo	29 de Mayo

El registro de planillas se llevará a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 21 de Mayo del presente año, en un horario de 08:00 a 16:00 hrs a través de los correos electrónicos [f.contreras@utetchojoa.edu.mx](mailto:f.contreras@utetchojoa.edu.mx) y con copia a [rectoria@utetchojoa.edu.mx](mailto:rectoria@utetchojoa.edu.mx).

Deberán enviar un expediente con los siguientes documentos:

1. Carta de intención para participar en el proceso de elección de Mesa Directiva firmada por el candidato a presidente.
2. Plan de trabajo anual enfocado en uno o más de los siguientes ejes:
  - \* Eje Universidad con Calidad Académica, Social, Digital, Práctica y/o Intercultural.
3. Organigrama de la Mesa Directiva.

**Convocatoria para la integración de la Mesa Directiva de la Sociedad de Alumnos de la Universidad Tecnológica de Etchojoa para el periodo 2025-2026.**

4. Kardex de los integrantes de la Mesa Directiva.
5. Definir color representativo.

**V. – De la Campaña:**

La campaña para elección de Mesa Directiva tendrá las siguientes características:

- I. Tras el análisis de los expedientes, Rectoría emitirá una constancia de validación de registro que se entregará previo al inicio de campaña, así mismo Rectoría podrá hacer observaciones a los expedientes y estas deberán ser atendidas por las planillas dentro del periodo de registro establecido.
- II. Iniciará a partir del primer minuto de la fecha establecida una vez habiendo validado cada uno de los registros.
- III. La campaña será llevada a cabo de forma presencial-virtual.
- IV. Las y los candidatos, podrán realizar actividades y propaganda, libre y abiertamente, siempre y cuando no existan faltas de respeto a la integridad de las personas, ni se afecten las actividades académicas de la Universidad. La instancia responsable de las elecciones (Rectoría) podrá suspender algún evento de campaña, exclusivamente a petición de las autoridades de la Universidad, cuando estas consideren fundadamente que se está obstaculizando el funcionamiento académico de la Universidad.
- V. Las planillas contendientes deberán exponer su plan de trabajo ante la comunidad estudiantil.
- VI. Queda prohibida toda propaganda, acto público y cualquier otra actividad de campaña en favor de alguna planilla antes o después de las fechas establecidas. El incumplimiento de lo anterior provocará que la instancia responsable de las elecciones, impida o retire el registro de la planilla que cometa la falta.
- VII. En caso de un solo registro de fórmula para contender por la Mesa Directiva de la Sociedad de Alumnos, y verificado que ésta cumpla con los requisitos mencionados en los numerales anteriores, la fórmula automáticamente quedará constituida como Sociedad de Alumnos. Sin embargo el proceso continuará en

**Convocatoria para la integración de la Mesa Directiva de la Sociedad de Alumnos de la Universidad Tecnológica de Etchojoa para el periodo 2025-2026.**

las fechas establecidas, por lo que tendrán que realizar campaña y se entregara constancia de ganadores posterior a la elección.

**VI: Del día de la elección: 29 de Mayo**

- I. Los días de la votación no podrán llevarse a cabo ningún acto proselitista, y no podrá permanecer la propaganda que previamente haya sido colocada.
- II. La modalidad del voto será “PRESENCIAL” en Urnas previamente instaladas en el Centro de Desarrollo Comunitario.

**VII.-** Toda comunicación Oficial de este proceso, se realizará mediante publicación en estrados, medios digitales, página en Facebook [UTEtchojoa Oficial](#) y la página <https://www.utetchojoa.sonora.gob.mx>

Se publica la presente convocatoria para la elección de Mesas Directivas de Sociedad de Alumnos UTE para el periodo 2025-2026, en la ciudad de Basconcobe, Etchojoa, Sonora a los 13 días del mes de mayo de 2025.

**“La Educación es el Eje y Columna Vertebral de Todas las Grandes Transformaciones”**

**Dr. Alfonso Durazo Montaña**